



## *Resolución Ministerial*

### *N° 009-2022-TR*

Lima, 12 de enero de 2022

**VISTOS:** El Memorando N° 004-2022-MTPE/1.1 del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, y el Informe N° 0024-2022-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 4 de la Ley N° 26272, Ley del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, prevé que el Consejo Nacional es el más alto órgano de gobierno del SENATI;

Que, los artículos 6 y 7 de la precitada ley, establecen que el Consejo Nacional del SENATI está conformado, entre otros, por un representante designado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo efectuada en el primer trimestre del año por un periodo de dos años, pudiendo ser ratificados o reelegidos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 247-2021-TR se designó al señor Adolfo Emilio Vizcarra Kusien, Director Ejecutivo del Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo "FORTALECE PERÚ", como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI;

Que, por convenir al servicio corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 247-2021-TR y designar al nuevo representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Dar por concluida la designación del señor **ADOLFO EMILIO VIZCARRA KUSIEN**, Director Ejecutivo del Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo “FORTALECE PERÚ”, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Designar al señor **ANTONIO RIQUELME SOTELO CALDERÓN**, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI.

**Artículo 3.** Remitir copia de la presente resolución al Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI, para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**  
**Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo**